



ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
MC-017-2026

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS QUE REQUIERAN HOSPITALIZACIÓN, MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS, PARA ANIMALES EN CONDICION DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA”.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA

● **INFORMACION PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD No.	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
DIS-2026000319	27/07/2026	2.3.4501061.2.3.2.02.02.009.91131.A146	1.2.4.3.03 SGP-propósito general-propósito general libre inversión.	\$12.000.000
TOTAL				\$12.000.000

● **COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**

De conformidad con lo establecido en el memorando expedido por la Secretaria General y de Gobierno, con fecha quince (15) de septiembre de 2026, quien actúa atendiendo a lo señalado en la Resolución N°027 del 31 de enero de 2024, fue designado el siguiente comité evaluador para el presente proceso de Mínima Cuantía:

CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA - SECRETARIA DE DESARROLLO, ECONOMICO, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
CAPACIDAD JURÍDICA -ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN

PRESENTARON OFERTAS:

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
SAN FRANCISCO VET	AGROVET MEDICAL SAS	Oferta en evaluación	18/09/2026 8:16 AM	12.000.000 COP		
MC-017-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS QUE REQUIERAN HOSPITALIZACIÓN	CLINICA MVZ SAN MARTIN SAS	Oferta en evaluación	17/09/2026 6:17 PM	12.000.000 COP		

● **OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

De acuerdo a lo establecido en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numerales 5 y 6 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la publicación de la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES el día veintiuno (21) de septiembre de 2026, dentro de los plazos establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA y sus adendas.

La correspondiente VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES fue puesta a disposición de los proponentes por el término de un (01) día hábil, con el fin de que se realizaran las observaciones correspondientes.



Dentro del plazo establecido no se recibieron subsanaciones por parte de ningún oferente, y no se presentaron observaciones por parte de ningún otro proponente o interesado.

• **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, ACLARACIÓN Y/O SUBSANABILIDAD**

Luego de realizada la verificación de cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas ofertadas iniciando desde la oferta de menor valor con ocasión de la MINIMA CUANTIA No MC-017-2026, y una vez culminado el término del traslado, como resultado se obtuvo:

Nº	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
1	CLINICA MVZ SAN MARTÍN S.A.S. NIT 9015639814 ANWAR JOSSEPH INFANTE LEON C.C. 80022843	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROVET MEDICAL SAS NIT 900694527-1 YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA C.C. 53125117	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

• **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **CLINICA MVZ SAN MARTÍN S.A.S.** con NIT 901.563.981-4 representado legalmente por **ANWAR JOSSEPH INFANTE LEON** con c.c. 80.022.843, se encuentra **HABILITADA** por el aspecto jurídico, técnico y económico; se considera elegible en primer orden, al proponente con el menor valor ofertado a valor unitario y sugiere se le **ADJUDIQUE** el presente proceso de **MINIMA CUANTIA No. MC- 017-2026** y el contrato resultado del mismo, por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000.000,00)**, incluido IVA, los demás impuestos y todo costo directo o indirecto en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato, teniendo en cuenta los valores unitarios presentados en la oferta económica, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	Nivel 1: Atención Básica Servicios incluidos: • Valoración clínica inicial por médico veterinario. • Atención de urgencias de baja complejidad. • Examen físico completo. • Estabilización inicial del paciente. • Curación y limpieza de heridas superficiales. • Lavado y desinfección de lesiones. • Administración inicial de medicamentos (analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos o fluidoterapia cuando esté indicada). • Monitoreo clínico durante la atención. • Manejo ambulatorio. • Fórmula médica (cuando aplique). • Recomendaciones y seguimiento clínico. No incluye: • Hospitalización. • Cirugías. • Ayudas diagnósticas. • Procedimientos especializados. Nota: La presente tarifa corresponde a la atención médica básica y manejo inicial del paciente. No incluye ayudas diagnósticas, hospitalización, procedimientos quirúrgicos ni tratamientos especializados. En caso de que el estado clínico del paciente requiera servicios adicionales, estos serán prestados conforme al nivel de atención correspondiente, previa autorización del supervisor del contrato, cuando aplique.	UNIDAD	\$120.000	19%	\$22.800	\$142.800

Palacio Municipal CLL 4 N° 7-56
San Francisco Cund.

alcaldia@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co

Alcaldía Municipal de San Francisco

http://www.sanfrancisco-cundinamarca.gov.co



2	<p>Nivel 2: Atención Intermedia</p> <p>Incluye todo lo contemplado en el Nivel 1, además de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hospitalización hasta por 24 horas, cuando el criterio médico lo requiera.• Fluidoterapia y monitoreo clínico durante la hospitalización.• Administración de medicamentos hospitalarios.• Una (1) ayuda diagnóstica, según criterio del médico veterinario tratante, la cual podrá corresponder a:<ul style="list-style-type: none">o Radiografía simple (RX), oo Ecografía, oo Examen de laboratorio (hemograma, perfil bioquímico o prueba rápida, según el caso clínico).• Curaciones complejas.• Oxigenoterapia, cuando esté clínicamente indicada.• Seguimiento clínico y evolución del paciente. <p>No incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Más de una ayuda diagnóstica.• Hospitalización superior a 24 horas.• Cirugías.• Procedimientos ortopédicos.	UNIDAD	\$325.000	19%	\$61.750	\$386.750
	<ul style="list-style-type: none">• Implantes o material de osteosíntesis.• Estudios especializados (radiografías adicionales, ecografías complementarias, tomografía, resonancia, entre otros). <p>Nota La presente tarifa incluye una (1) ayuda diagnóstica, la cual será determinada por el médico veterinario tratante de acuerdo con el criterio clínico y podrá corresponder a una radiografía simple (RX), una ecografía o un examen de laboratorio. En caso de requerirse ayudas diagnósticas adicionales, hospitalización prolongada o procedimientos no contemplados en este nivel, estos serán cotizados y autorizados conforme al nivel de atención correspondiente.</p>					
3	<p>Nivel 3: Atención Avanzada</p> <p>Incluye todo lo contemplado en los Niveles 1 y 2, además de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hospitalización durante el tiempo requerido según criterio médico.• Monitoreo clínico permanente.• Anestesia y monitoreo anestésico.• Procedimientos quirúrgicos de tejidos blandos.• Laparotomías exploratorias.• Enucleaciones.• Manejo quirúrgico de heridas complejas.• Debridación quirúrgica.• Drenajes quirúrgicos.• Procedimientos de ortopedia básica, tales como:<ul style="list-style-type: none">o Reducción cerrada de fracturas.o Inmovilización con férulas o vendajes.o Colocación de yesos.o Manejo inicial de luxaciones.• Fluidoterapia. <p>Analgesia multimodal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Antibióticos y demás medicamentos requeridos durante la hospitalización.• Curaciones postquirúrgicas.• Controles postoperatorios. <p>No incluye</p> <ul style="list-style-type: none">• Osteosíntesis con placas, tornillos o clavos.• Fijadores externos.• Prótesis.• Implantes ortopédicos.• Cirugías ortopédicas especializadas.• Injertos óseos.• Tomografía o resonancia.• Honorarios de especialistas externos. <p>Nota La presente tarifa incluye los procedimientos quirúrgicos y el manejo hospitalario descritos para este nivel, así como procedimientos de ortopedia básica. No incluye implantes ortopédicos, placas, tornillos, clavos, fijadores externos, prótesis, estudios diagnósticos especializados, ni honorarios de especialistas externos. Los procedimientos o insumos adicionales requeridos serán previamente informados y deberán contar con la autorización del supervisor del contrato, salvo en situaciones de urgencia vital.</p>	UNIDAD	\$1.900.000	19%	\$361.000	\$2.261.000
SUBTOTAL						\$2.790.550
IVA						\$ 445.559
TOTAL						\$ 3.236.109



Este informe se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada la evaluación y se firma por todos los que en ella intervinieron, el día veintidós (22) de septiembre de 2026.

Comité Evaluador,

Original firmado

BLANCA LILIA GONZALEZ CASTRO

Secretaria De Desarrollo Económico
Agropecuario Y Medio Ambiente
Capacidad Técnica y Económica

Original firmado

MÓNICA AMPARO TOVAR ROMERO

Abg. Asesora Jurídica SGG
Capacidad Jurídica

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	Consolidó	Jenny Alejandra Zambrano Cruz	Coordinadora procesos contractuales	Original firmado

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO